**I****.E.S. “EL ARGAR”**

**ALMERÍA**

**Departamento: INGLÉS**

**Curso: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I**

**Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica**

**ASIGNATURA: LENGUA E HISTORIA. ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I**

**P R O G R A M A C I Ó N**

**ESO**

**POR COMPETENCIAS**

**CURSO (Año Escolar) : 2016-2017**

|  |
| --- |
| PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN |
| JESÚS MARTÍN CARDOSO |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE  EN NOTA DE EVALUACIÓN |
| CUADERNO | 20% |
| ACTIVIDADES DE CLASE. | 20% |
| EXÁMENES Y TRABAJOS EN GRUPO | 60% |
| TOTAL | 100% |

TEMPORALIZACIÓN: 160 horas

## Marco legislativo

El presente documento se enmarca siguiendo la legislación vigente que detallo a continuación:

MARCO LEGISLATIVO:

-Instrucciones de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.

* Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
* [REAL DECRETO 127/2014](http://www.adideandalucia.es/normas/RD/RD_127_2014FormacionProfesionalBasica.pdf), de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014.
* [INSTRUCCIONES de 21 de mayo de 2014](http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instrucc21mayo2014OrganizacionCursoLomce.pdf) conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
* [INSTRUCCIONES de 22 de mayo de 2014](http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc22mayo2014FPBasica.pdf) de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
* [REAL DECRETO 356/2014](http://www.adideandalucia.es/normas/RD/RD356-2014TitulosFPBasica.pdf), de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-05-2014).
* [INSTRUCCIONES de 25 de julio de 2014](http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc25julio2014Complementarias.pdf), complementarias a las de 21 de mayo conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica en el curso académico 2014/15.
* [INSTRUCCIONES de 15 de septiembre de 2014](http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc15sept2014FPBasica.pdf), complementarias a las de 22 de mayo de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para reestablecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica para el curso académico 2014/2015
* [ORDEN de 29 de agosto de 2014](http://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden29agosto2014ConciertosFPBasica.pdf), por la que se concierta la formación profesional básica con determinados centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15 (BOJA 01-10-2014).

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Esta ley orgánica establece el calendario de implatación para el curso 2014/2015 en el cual habrá de desarrollarse el currículo básico tal y como se describe en adelante:

**Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**

## Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera. Competencias del título.

a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.

b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.

c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.

d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.

e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.

f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.

) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.

h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.

i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## OBJETIVOS GENERALES

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

## Objetivos generales del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.

b) Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.

c) Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.

d) Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.

e) Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.

f) Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.

g) Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

h) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.

i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## Contexto y orientaciones pedagógicas:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni periodos históricos sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones.

Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente. Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

## Competencias y contenidos de carácter transversal.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional

4. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5. Las Administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), ñ), o), p), q) y r); y, las competencias profesionales, personales y sociales m), n), ñ), o) y p) del título. Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y); y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

* El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
* La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
* La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
* La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
* La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).
* La apreciación de la variedad cultural, histórica y de costumbres presentes en su entorno más cercano y en el contexto europeo, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
* El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes natura es, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.

d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelasy estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramatical es, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literatura

## Contenidos

* Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

- Las sociedades prehistóricas.

- El nacimiento de las ciudades:

* El hábitat urbano y su evolución.
* Gráficos de representación urbana.
* Las sociedades urbanas antiguas.
* La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
* Características esenciales del arte griego.
* La cultura romana.
* Características esenciales del arte romano.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

* Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
* Herramientas sencillas de localización cronológica.
* Vocabulario seleccionado y específico.
* Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- la Europa medieval.

* Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
* El contacto con otras culturas.

- La Europa de las Monarquías absolutas.

* Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
* La monarquía absoluta en España.
* Evolución del sector productivo durante el periodo.

- La colonización de América.

- Estudio de la población.

* Evolución demográfica del espacio europeo.
* Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

* Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

* Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
* Vocabulario específico.
* Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

-Textos orales.

- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.

- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.

- El intercambio comunicativo.

* Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
* Usos orales informales y formales de la lengua.
* Adecuación al contexto comunicativo.

- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

- Composiciones orales.

* Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
* Presentaciones orales sencilla.
* Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
* Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.

- Estrategias de lectura: elementos textuales.

- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.

- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

- Presentación de textos escritos en distintos soportes.

* Aplicación de las normas gramaticales.
* Aplicación de las normas ortográficas.

- Textos escritos.

* Principales conectores textuales.
* Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
* Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
* Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.
* Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

- El teatro. Temas y estilos según la época literaria

## Contenidos de carácter transversal

Los contenidos transversales se definen como:

* Trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales, emprendimiento, actividad empresarial y la orientación laboral de los alumnos y las alumnas.
* Respeto al medio ambiente, la promoción de la actividad física y la dieta saludable.
* Compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.
* Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia.
* Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
* Trabajar la solidaridad de forma práctica no solo teórica. Ver la realidad de otros jóvenes en otros lugares del mundo no solo en España que viven carentes de derechos básicos como educación, sanidad, alimentación, dignidad.
* Prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera (se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo).
* Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal deberán identificarse con claridad el conjunto de **actividades de aprendizaje y evaluación** asociadas a dichas competencias y contenidos
* Orientará el proceso educativo individual y colectivo, La adquisición de competencias sociales, la autoestima, las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

## Atención a la diversidad:

La FPB se organizará de acuerdo con el principio de atención a la diversidad.

* Responderá al derecho a una educación inclusiva.
* Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

Estos supuestos contenidos en el Real Decreto implican que si algún alumno necesitara una adaptación curricular significativa –no significativa se realizará siempre y cuando el alumno demuestre necesitarlo y haya clara evidencia de ello.

* Capacidad para aprender: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Indicamos nuestra forma particular de atender a la diversidad con diversos tipos de actividades para alumnos con ritmo de aprendizaje rápido/lento, pasivos/activos (proporcionaremos recuadros con definiciones de conceptos, preguntas A para toda la clase y B para los que terminan rápido, etc.
* Motivación para aprender: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades ( uso de materiales auténticos, materiales relacionados con intereses y motivaciones, : periódicos, revistas, gráficos, imágenes, etc.)
* Estilos de aprendizaje: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje.
* Actividades de refuerzo y ampliación en la educación secundaria obligatoria: el refuerzo debe consolidar el trabajo de clase y en este nivel el alumnado debe adquirir ciertos contenidos básicos absolutamente necesarios para continuar con contenidos más complejo. Ej. de refuerzo: actividades extra de nuestro banco de ejercicios, juegos, proyectos, webquest, etc.). Es
* Actividades de refuerzo y extensión para bachillerato: de igual forma consolidaremos los contenidos básicos y ampliaremos con actividades extra y tarea. Ej. de ampliación: proyectos, webquests, juegos para los que terminan antes, material adicional, tarea, etc.

Las técnicas y medidas organizativas para tratar la diversidad son:

* Nominación del alumnado: Es una técnica de dirección en el aula que realmente ayuda a la diversidad del alumnado. Cuando preguntamos las respuestas a ciertas cuestiones, formula preguntas a alumnos en particular en lugar de preguntar a la clase al completo de forma abierta. Por ejemplo: ¿Cuál es la respuesta a la pregunta número cinco, María? Si formulamos preguntas abiertas, el alumnado con mayor capacidad será el que responda. Esto generará una dinámica pobre en el aula. Por tanto, para nominar…
  + Formula la pregunta antes de proporcionar el nombre del alumno/a. de esta manera, toda la clase habrá de estar atenta.
  + Considera el grado de dificultad para contestar. Si a un alumno con menor capacidad o con un ritmo de aprendizaje lento le supone una situación tensa, pregunta a otro alumno más capacitado. Por el contrario, si vemos que el alumno menos capacitado puede responder satisfactoriamente, debemos preguntarle a éste.
  + Evita crear situaciones en las que el alumnado pueda sentirse incómodo, o incapaz de responder, y por tanto, evita también encasillarles al formularles siempre las preguntas más sencillas.
  + Nómina de forma variada, sé cuidadoso y evita nominar siempre a los mismos. En una clase numerosa, tomaremos nota del alumnado al que hemos preguntado durante una sesión, para asegurarnos que no preguntamos sistemáticamente a los mismos.
* **La corrección del error:** en un aula donde encontramos alumnos con capacidades diversas podemos esperar producciones y respuestas variadas. Algunas veces, se puede motivar al alumnado si le corregimos directamente, sin embargo con el alumnado menos capacitado o con un ritmo de aprendizaje lento debemos seleccionar más el tipo de corrección, con el fin de no dañar su autoestima.
* **Trabajo en grupo:**
  + En parejas: podemos agrupar alumnos con ritmo de aprendizaje rápido, mezclar los de aprendizaje lento con los de aprendizaje rápido, o agrupar alumnos de aprendizaje lento.
  + Trabajo en grupo: se pueden agrupar de forma heterogénea con alumnado de nivel mixto o de forma más homogénea con alumnado de nivel similar. El propósito es que en un grupo menos numeroso, el alumnado con menor capacidad se sentirá más cómodo y por consiguiente, participará más. Además si el grupo está trabajando con diversas fuentes informativas, podemos dividir el grupo y hacer que cada uno busque un tipo distinto de información, para que así tengan que llevar a cabo a posteriori una puesta en común de ideas.
  + El grupo al completo: una actividad orientada a todo el grupo o una dinámica de grupo propicia que el alumnado hable e interactúe con distintos compañeros del aula durante un periodo de tiempo corto y que nos permita completar la tarea satisfactoriamente. Esto significa que cualquier alumno/a trabajará indistintamente con todos los compañeros del grupo, en situaciones variables en cuanto al nivel de conocimientos. Estas situaciones sirven de apoyo al alumnado menos capacitado y al mismo tiempo proporciona oportunidades al alumnado más capacitado. Ejemplo de búsqueda de definiciones de conceptos, lectura de datos, interpretación de datos, imágenes, etc.
* **Matriculación de módulos profesionales superados.**
  + Según el artículo 17 de la orden de 8 de Noviembre de 2016, al alumnado que se matricule en módulos profesionales superados, dispondrá de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados

## MATERIALES:

Material curricular: Comunicación y Sociedad II. Ciencias Sociales Editorial Santillana, 2014.

Material extracurricular: fotocopias de aspectos relacionados con los contenidos. Material digital, páginas web, prensa, cine

## Evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante los distintos instrumentos y a pesar de describirse como un continuum, lo vamos a tratar a través de tres etapas esenciales:

* **Evaluación inicial:** tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referiremos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:
  + **Test inicial:** se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos a partir de éste nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general, el conocimiento previo y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Este test tendrá lugar en septiembre, el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.
  + **Informe de evaluación inicial:** se elabora con objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos. (pensaremos de qué manera vamos a sondear sus gustos acerca de temas relacionados con nuestra materia). En este sentido podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.
  + **Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica:** lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, puesta de imágenes o un pequeño vídeo, un trivial con diferentes cuestiones sobre los bloques de contenidos de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.
* **Evaluación formativa:** la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no sólo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia- calificados a través de los diferentes tests- sino también con respecto a la actitud, el comportamiento y otros aspectos que se van a detallar por completo a través de los siguientes instrumentos:
* **Informe de observación:** estos informes de observación se van a dividir en diferentes partes. Por ejemplo: a) Tests. b) Trabajo en clase. c) Tarea. d) Actitud. e) Libreta. f) Destrezas. g) Actividades multimedia. h) libro de lectura.

Sin embargo la evaluación formativa también se refiere a la evaluación llevada a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje al completo con el fin de diagnosticar posibles problemas en la praxis, para realizar los ajustes necesarios y al mismo tiempo, para introducir cambios en las siguientes programaciones didácticas. Los instrumentos esenciales en los que esta evaluación se va a reflejar son los siguientes:

* **Informes de autoevaluación:** se proporcionarán al alumnado al final de cada unidad didáctica y estos informes les van a permitir reflexionar sobre logros y dificultades. Para el profesor en sustitución del cuaderno del profesor: reflexionaremos acerca de los objetivos establecidos para cada unidad y veremos si se han alcanzado satisfactoriamente. De igual forma tomaremos nota de cualquier dificultad imprevista que pueda acontecer. Los materiales también se van a evaluar, considerando su adaptación a los intereses del alumnado. Del mismo modo, se van a evaluar las actividades, tomando notas de aquéllas que resultaron más o menos interesantes de acuerdo a las respuestas del alumnado y de aquéllas que no funcionaron en el aula o que provocaron conflictos entre los alumnos.
* **Entrevistas personales:** si como docentes hemos diagnosticado problemas con el alumnado en particular y deseamos comentarlos personalmente de forma que podamos hallar la solución cuanto antes.
* **El cuaderno del profesor:** diseñaremos el cuaderno del profesor con el fin de reflexionar acerca de nuestra práctica docente: comprobaremos si cumplimos con los contenidos y la temporalización prevista en la programación, si es necesario realizar ajustes en metodología, criterios de evaluación, etc…y comprobaremos si se pueden mejorar aspectos de nuestra práctica docente.
* **Tests de la unidad:** se realizarán tests de vocabulario y gramática o de destrezas en cada unidad. Aprobando todos los tests no tendrán que realizar el examen trimestral.
* **Libro de lectura:** podemos llevar a cabo un trabajo cooperativo: actividades de iniciación con el gran grupo, luego dividimos la clase en grupos heterogéneos y les adjudicamos un capítulo que van a tener que exponer en clase, también pueden hablar de los personajes, o realizar ejercicios de comprensión sobre el capítulo, etc; por último se puede comprobar la lectura con un test de comprensión).
* **Tarea final:** no es meramente una actividad dentro de la unidad didáctica, sino una manera de comprobar que el alumnado ha adquirido los contenidos de forma integrada. Aquí incluimos los proyectos y las webquests.
* **Evaluación sumativa:** Es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, no sólo tendremos en cuenta aspectos teóricos. Existen dos evaluaciones finales, una al finalizar cada trimestre y ya que la enseñanza de nuestra materia va a realizarse en espiral, el último trimestre, en el cual todos los contenidos se van a poner en práctica de forma integrada revisando los de los trimestres anteriores va a ser el más importante. (Tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultado finales: tests, autoevaluación, portfolio, tarea final,). En la siguiente sección explicaremos con más detalle los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
* **Procedimientos de evaluación.**
* Pruebas objetivas que reflejen el dominio del vocabulario, estructuras gramaticales, comprensión y uso del idioma.
* Cuaderno de clase en que se reflejen las tareas de clase y el trabajo para casa.
* Textos de lectura: Se realizarán pruebas para comprobar su seguimiento y comprensión.
* Puntualidad.
* Participación.
* Asistencia a clase: No se tolerarán las faltas de asistencia sin justificar puesto que esta enseñanza es obligatoria. Si el alumno tiene que faltar, deberá recuperar la materia dada durante su ausencia.

## Instrumentos y criterios de calificación:

Los instrumentos de calificación serán los siguientes:

* Observación de la actitud, el interés y la participación
* Supervisión del trabajo de aula
* Revisión del cuadernos de clase
* Corrección de ejercicios
* Realización de pruebas objetivas escritas sobre contenidos y procedimientos.

Los alumnos serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| CUADERNO | 20% |
| ACTIVIDADES DE CLASE. | 20% |
| EXÁMENES Y TRABAJOS EN GRUPO | 60% |
| TOTAL | 100% |

Superará el curso quien obtenga al menos un 5 en la media de las tres evaluaciones, para cada una de las cuales existirá una prueba de recuperación.

## Criterios de Recuperación.

Asimismo, el profesorado seguirá el criterio de evaluación por porcentajes para cada trimestre, citado anteriormente, de manera que si una evaluación resulta suspensa, el alumno deberá recuperar a través de un cuadernillo (30%) y un examen de cada una de las partes o bloques suspensos.

Por último, si en la evaluación final ordinaria, el resultado fuera menor de 5, el alumnado podrá realizar un examen extraordinario dónde se englobarán los contenidos que se hayan estudiado durante el curso con una calificación de 0 a 10.

## Actividades extraescolares.

-Visionado de DVD didácticos, películas históricas.

-Realización de carteles y posters alusivos a esta materia.

-Visionado de películas relacionadas con los aspectos socioculturales del periodo histórico tratado.

-Excursiones de interés para el conocimiento de la cultura y la historia, especialmente al entorno más próximo de la ciudad.

-Visita al Museo Arqueológico de Almería, y al Centro de Interpretación de la Ciudad

## Relación y secuenciación de las unidades didácticas

**Primer trimestre**

**Unidad 1: Aprendiendo a dialogar**

* Los textos orales
* Reglas generales de acentuación
* El sintagma. Tipos de sintagmas.
* El siglo XIX. El romanticismo.

**Unidad 2: Directos al realismo**.

* El texto escrito. Tipos de textos.
* Casos especiales de acentuación.
* La oración simple.
* El siglo XIX. Realismo y naturalismo.

**Unidad 3: Tiempos modernos**

* El texto expositivo
* Parónimos con b y v.
* La oración compuesta I
* El siglo XX. Modernismo y generación del 98.

**Unidad 4. La ilustración y las era de las revoluciones.**

* La ilustración y sus consecuencias en el siglo XVIII.
* La primera revolución política: Estados Unidos.
* La revolución francesa
* La Revolución Industrial
* Las revoluciones burguesas.
* La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen en España
* El arte a finlaes del s. XVIII y principios del siglo XIX: Neoclasicismo y Romanticismo

**Unidad 5. Del Imperialismo a la Primera Guerra Mundial.**

* Grandes potencias e imperios coloniales entre 1870 y 1914.
* La Segunda Revolución Industrial.
* Los avances sociales.
* La Primera Guerra Mundial
* Consecuencias de la guerra.
* La España de la Restauración
* La Restauración. Economía y sociedad.
* El arte a finales del siglo XIX y principios del XX.

**Unidad 6. La crisis económica y la Segunda Guerra Mundial**

* De los felices años veinte a la Gran Depresión.
* La Revolución Rusa
* Fascismo y nazismo en la Europa de entreguerras
* La Segunda Guerra Mundial
* Características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
* La Dictadura y la Segunda República en España
* La Guerra Civil en España
* Las vanguardias históricas

**Segundo trimestre**

**Unidad 7: Aportando razones.**

* El texto argumentativo
* El uso de las letras: la h
* La oración compuesta II
* El siglo XX. Las vanguardias y la generación del 27

**Unidad 8: Registros variados**

* Textos de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación
* Palabras juntas o separadas
* Los usos comunicativos
* La literatura tras la Guerra Civil

**Unidad 9: El entorno laboral**

* Textos de la vida cotidiana: el contrato de trabajo
* Los signos ortográficos
* La diversidad lingüística de España
* La literatura en Hispanoamérica

**Unidad 10: El mundo después de la Segunda Guerra Mundial**

* La Guerra Fría y las relaciones internacionales
* El mundo capitalista. Estados Unidos y Japón
* El mundo capitalista. Europa occidental después de la guerra
* El mundo comunista
* La descolonización del Tercer Mundo
* El franquismo en España
* El arte después de la Segunda Guerra Mundial

**Unidad 11: La Era de la globalización**

* El fin de la Guerra Fría
* La globalización y la sociedad de la información
* Los nuevos escenarios. Europa y Rusia
* Asia y la importancia del mundo islámico
* Los nuevos escenarios. América Latina y África
* La transición y la construcción de la democracia
* Arte en la era de la globalización. Nuevos géneros

**Unidad 12: Las sociedades democráticas y sus problemas**

* Los sistemas democráticos
* El problema de la globalización
* El deterioro medioambiental
* Organismos y foros internacionales
* La Unión Europea: el proceso de construcción de Europa
* El modelo democrático español: la organización del Estado
* La España de las autonomías